

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANÓNIMO(A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **RAD E-2026-0062034 – RAD E2026050003**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

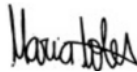
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta ____
 - La dirección no existe ____
 - El destinatario desconocido ____
 - No hay quien reciba la comunicación.
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **RAD E-2026-0062034 – RAD E2026050003**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

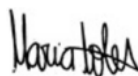
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 25 de Junio de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 02 de Julio de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-06-22 19:52:31
Radicado: S2026121609



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., junio 2025

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta caso persona mayor
Sinproc 4548879 de 2026
Radicado: E-2026-0062034 ID: 355018
Número Radicado de entrada E2026050003

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“se recibe requerimiento en el que solicitan la intervención de la personería, e informan que la señora maría oliva rodríguez viuda de gonzález, identificada con c. C. 2450942, se encuentra en estado de abandono. El núcleo familiar está compuesto por una hija llamada rosalba martínez rodríguez (quien fue necesario hospitalizar el día 12 de marzo de 2026, por problemas psiquiátricos), y el hijo carlos andrés pizarro(S.. (...).”

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se realizó consulta en el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE), evidenciando que la persona mayor registra vinculación Apoyo Económico B desplazado atendido 30/10/2024
- El 16 de junio de 2026 se realizó visita domiciliaria en la Carrera 89 A No. 45 A - 38 Sur, localidad de Kennedy, la cual fue atendida por la persona mayor quien se encontraba orientado en persona, parcialmente en espacio y desorientado en tiempo, manifestó contar con dos hijos reside con la hija, refirió que el hijo mantiene una participación limitada en el proceso de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260622-195328-462646-86227678
2026-06-22T21:39:22-05:00 - Página 1 de 5

acompañamiento y cuidado, realizando visitas esporádicas y con escaso contacto familiar.

Se identificaron condiciones inadecuadas de orden, aseo e higiene al interior de la vivienda, situación que podría incidir en la calidad de vida y bienestar integral, por lo que se brindaron las recomendaciones correspondientes orientadas al mejoramiento del entorno habitacional.

La persona mayor manifestó contar con acceso a alimentos suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas, sin evidenciarse indicadores de inseguridad alimentaria durante el abordaje realizado.

De igual manera, refirió encontrarse vinculada al sistema de salud y reportó una condición de salud, sin que se evidenciaran situaciones de riesgo inminente que requirieran activación inmediata de rutas de atención.

Negó ser víctima de cualquier forma de vulneración de derechos, maltrato, abandono, negligencia o violencia en el entorno familiar, manifestando sentirse bien atendida y acompañada por la red de apoyo.

Adicionalmente, refirió contar con apoyo económico permanente por parte de la nieta, aporte que, contribuye a la cobertura de las necesidades básicas y al sostenimiento de condiciones de vida dignas.

Con fundamento en lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, No se identificaron elementos objetivos que permitieran inferir una situación de riesgo inminente o una presunta vulneración de derechos que ameritara la activación inmediata de rutas de protección.

Se socializó con la persona mayor la oferta de servicios dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración Social, en particular el servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, brindando información relacionada con los objetivos, beneficios, requisitos de acceso y actividades orientadas a la promoción del envejecimiento activo, la participación social y el fortalecimiento de redes de apoyo, no obstante, la persona mayor manifestó no tener interés en vincularse al servicio por el momento.

Adicionalmente, se brindó orientación respecto de la oferta institucional disponible para personas mayores en situación de vulnerabilidad, las rutas administrativas de protección y restablecimiento de derechos, sin embargo, la persona mayor manifestó no autorizar la activación de actuaciones ante la Comisaría de Familia u otra autoridad administrativa competente, al considerar que no se encuentra en situación de abandono, negligencia, desprotección o riesgo que justifique la adopción de medidas de protección institucional.

En este sentido, la persona mayor reiteró que cuenta con una red de apoyo familiar activa y con condiciones suficientes para la permanencia en el entorno familiar, manifestando voluntad de continuar residiendo en el lugar de habitación actual.

Se hace necesario precisar, que si la persona mayor, no acepta los servicios por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, están actuando conforme al derecho a la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación de las personas mayores, entre otros, no es posible adelantar acción adicional.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera emitimos respuesta a solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Milton Andres Ochoa Ortiz – Abogado – Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Revisó y Ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en el Distrital 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260622-195328-462646-8627678
2026-06-22T21:39:22-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026121609

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260622-195328-462646-86227678

Creación: 2026-06-22 19:53:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-22 21:39:21



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdireccion para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodriguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

Milton Andrés Ochoa Ortiz
1024553544
mochoao@sdis.gov.co

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260622-195328-462646-86227678
2026-06-22T21:39:22-05:00 - Pagina 4 de 5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260622-195328-462646-86227678
2026-06-22T21:39:22-05:00 - Página 5 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
S2026121609			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260622-195328-462646-86227678		Creación: 2026-06-22 19:53:28	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-06-22 21:39:21	
			
Escanee el código para verificación			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Milton Andrés Ochoa Ortiz mochoao@sdis.gov.co Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-22 19:53:32 Lec.: 2026-06-22 20:40:49 Res.: 2026-06-22 20:40:56 IP Res.: 190.159.238.63 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-22 20:40:56 Lec.: 2026-06-22 20:51:59 Res.: 2026-06-22 20:52:16 IP Res.: 181.237.46.42 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-22 20:52:17 Lec.: 2026-06-22 20:56:30 Res.: 2026-06-22 20:56:42 IP Res.: 191.156.157.83 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-22 20:56:43 Lec.: 2026-06-22 21:39:18 Res.: 2026-06-22 21:39:21 IP Res.: 181.63.25.92 Canal: Email